



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell ha suscrito hoy un acuerdo con la compañía de seguros Zurich (Zurich Insurance Company, Ltd. y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) para convertir en proveedores exclusivos de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales para toda la red de oficinas de Banco Sabadell en España, a las compañías de la *joint venture Banco Sabadell-Zurich*, BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Vida"), BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. ("BanSabadell Pensiones") y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("BanSabadell Seguros Generales").

Banco Sabadell culmina con este acuerdo la reorganización de su negocio de seguros, una vez efectuada la incorporación del negocio y las compañías aseguradoras adquiridas en el proceso de consolidación bancaria protagonizado en los últimos años con las adquisiciones de Banco CAM, el negocio de BMN en Cataluña y Aragón (Caixa Penedés), Lloyd´s Bank España y Banco Gallego.

El acuerdo comprende, básicamente, las siguientes transacciones:

- (i) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("Mediterráneo Vida"), filial 100% de Banco Sabadell proveniente de la integración de Banco CAM, sobre los productos de seguro de vida (exceptuando los productos de ahorro colectivo para grandes empresas) a favor de BanSabadell Vida.
- (ii) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida para la distribución de planes de pensiones (excepto para planes de pensiones de empleo) y la cesión de la cartera de planes de pensiones individuales a favor de BanSabadell Pensiones.
- (iii) La venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos, S. A. ("Mediterráneo Seguros Diversos"), entidad proveniente de la integración de











Banco CAM, a BanSabadell Seguros Generales por parte de Gestión Financiera del Mediterráneo, S. A. (filial 100% de Banco Sabadell) y Banco Sabadell, previa adquisición por Banco Sabadell del 50% de Mediterráneo Seguros Diversos a CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A., mediante el ejercicio de opción de compra que ostenta sobre dicha participación. Con esta operación BanSabadell Seguros Generales adquiere la exclusividad para la distribución de productos de seguros generales titularidad de Mediterráneo Seguros Diversos.

El importe total inicial de la operación asciende a doscientos catorce millones de euros (214.000.000€), de los que Zurich, como socio del 50% de las sociedades de la *jointventure*, pagará ciento siete millones de euros (107.000.000€). Además, el acuerdo contempla el pago de un importe variable vinculado al cumplimiento de un plan de negocio.

El cierre de las diferentes transacciones que se contiene en el acuerdo está condicionado a la obtención de las autorizaciones regulatorias.

María José García Beato Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, a 20 de mayo de 2014





